

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Línea aérea de media tensión para suministro eléctrico a ETAP en Casas del Monte". Expte.: OBR0513112. (2014060965)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0513112.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Línea aérea de media tensión para suministro eléctrico a ETAP en Casas del Monte (Cáceres).
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria por vía de urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 70.247,93 €.
- IVA (21 %): 14.752,07 €.
- Importe total: 85.000,00 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondo de Compensación.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 1 de abril de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato 28 de abril de 2014
- c) Contratista: Grupo Render Industrial Ingeniería y Montajes, SL.



- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 42.851,24 €.
 - IVA (21 %): 8.998,76 €.
 - Importe total: 51.850,00 €.

Mérida, a 29 de abril de 2014. El Secretario General (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 27 de marzo de 2014 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de construcción de una balsa con "cubierta flotante" para almacenamiento y evaporación de efluentes del sistema de depuración de la fábrica de aderezo de "Aceitunas González", promovido por Juan González Martín, SL, en el término municipal de La Granja. (2014081421)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental unificada (AAU) para construcción de una balsa con "cubierta flotante" para almacenamiento y evaporación de efluentes del sistema de depuración de la fábrica de aderezo de "Aceitunas González", promovida por Juan González Martín, SL, en el término municipal de La Granja (Cáceres), podrá ser examinada, durante 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Por otra parte, la solicitud de AAU ha sido remitida por esta DGMA al correspondiente Ayuntamiento, al cual se le ha solicitado que promueva la participación de los interesados en este procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 31 del artículo 5 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el órgano competente para la resolución de la presente solicitud es la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura.